

**INFORME DE COMISIÓN**

Fecha de Elaboración: 14/10/2025

No. RUC \_\_\_\_\_

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>PALOMARES</u>	<u>DELGADO</u>	<u>RUBÉN</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFFPA/17.2/005587/2025

Periodo: DEL 09/10/2025 AL 09/10/2025

Lugar: MUNICIPIO DE XALATLACO

**Objeto de la Comisión:**  
 Se realizó operativo forestal en coordinación con SEDENA, Guardia Nacional, FGJ EM (Robo de vehículos) y Secretaría De Seguridad del Estado de México, Colonia Morelos, Municipio de Xalatlaco, Estado de México.

**Síntesis:**  
 Una vez presentes todos los integrantes, se realiza el traslado al Centro de Almacenamiento de materias Primas Forestales ubicados en la coordenada geográfica LN 19°10'48.97", LW 99°24'20.93" Colonia Morelos, Municipio de Xalatlaco, Estado de México, instaurándose procedimiento administrativo mediante orden de inspección número ME0162RN2025 levantándose el Acta de inspección número 17-044-108-IF-25 donde se aseguró 96 piezas madera aserrada de pino con volumen de 0.672 m3 y 4 rieles metálicos para carro de empujón

**Conclusión:**  
 Una vez presentes todos los integrantes, se realiza el traslado al Centro de Almacenamiento de materias Primas Forestales ubicados en la coordenada geográfica LN 19°10'48.97", LW 99°24'20.93" Colonia Morelos, Municipio de Xalatlaco, Estado de México, instaurándose procedimiento administrativo mediante orden de inspección número ME0162RN2025 levantándose el Acta de inspección número 17-044-108-IF-25 donde se aseguró 96 piezas madera aserrada de pino con volumen de 0.672 m3 y 4 rieles metálicos para carro de empujón

**Resultados Obtenidos:**  
 La Clausura Total Temporal del Centro de Almacenamiento de materias Primas Forestales y El Aseguramiento Precautorio de 96 piezas madera aserrada de pino con volumen de 0.672 m3 y 4 rieles metálicos para carro de empujón

**Contribución:**  
 Se brinda la atención a la denuncia ciudadana de forma pronta y expedita y poder así determinar si compete a esta Procuraduría su atención.

Atentamente

Atentamente  
  
**RUBÉN PALOMARES DELGADO**  
 Nombre y Firma  
 Comisionado

Vo.Bo.  
  
**ING. FEDERICO ORTÍZ FLORES**  
 Nombre y Firma  
 Jefe Inmediato

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO.  
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 Inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, y en términos de lo dispuesto por el oficio número PFFPA/1/014/2022, de fecha 28 de julio del año dos mil veintidós.

**Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.**